

Año	Provincia	Cantón	Notaria	Secuencia	Notario
2013	1	01	05	P	Notario

ESCRITURA PUBLICA DE
 REFORMA DE ESTATUTOS
 OTORGADA POR: WASHINGTON
 VALENCIA VINTIMILLA,
 CUANTIA: INDETERMINADA

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a catorce de noviembre del año dos mil trece, ante mí, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Quinto del cantón Cuenca, comparece el señor WASHINGTON EDMUNDO VALENCIA VINTIMILLA, en calidad de Gerente General de RADIOK1 CIA. LTDA. conforme consta en la copia del nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante, divorciado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este Cantón, idóneo y conocido por mí, doy fé. Bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, expone: Que eleva al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA.- SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras publica a su cargo díguese agregar una que contiene la reforma de estatutos de una compañía limitada conforme las siguientes cláusulas: COMPARECIENTE. Comparece a otorgar la presente escritura el señor WASHINGTON EDMUNDO VALENCIA VINTIMILLA, divorciado, mayor de edad, en calidad de Gerente General de RADIOK1 CIA. LTDA. conforme el nombramiento que se acompaña, quien declara: ANTECEDENTES. Uno RADIOK1 CIA. LTDA. Es una compañía domiciliada en la ciudad de Cuenca, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el

Notario Quinto del cantón Cuenca, en fecha veinte y cinco de octubre del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número cuatrocientos ochenta y ocho (488) el quince de noviembre dos mil dos, conjuntamente con la resolución N°.02-C-DIC-719 de la Intendencia de Compañías de Cuenca. Dos. La junta general Extraordinaria y Universal de socio de fecha diez de octubre de dos mil trece resolvió reformar el estatuto social en cuanto al objeto social, adecuando al texto al requerimiento de las Autoridades de radiodifusión. Con estos antecedentes declara: DECLARACIONES. UNO. Que se reforma el artículo tercero de los estatutos el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: La compañía tendrá por objeto social la prestación de servicios de radiodifusión sonora, así como podrá celebrar todo tipo de contratos o acuerdos relacionados con la actividad." DOS. Que todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana. TRES. El compareciente en su calidad de Representante de la Empresa declara que la Compañía no tiene contratos pendientes con el estado ni con ninguna de las entidades públicas constantes en el Art. 225 de la Constitución de la Republica. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. Atentamente.- f) Doctor Julio Aguilar, Abogado con matrícula número setecientos veinte y siete del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes. A CONTINUACION EL DOCUMENTO HABILITANTE



Notario Quinto
CUENCA - ECUADOR

24068



Notario Quinto
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 22 de enero de 2013

Señor
Edmundo Valencia Vintimilla
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General y Universal de RADIOK1 CÍA. LTDA. de fecha 22 de enero de 2013, resolvió designar a Ud. para el cargo de GERENTE GENERAL, para el período estatutario de dos años 2012-2013. Sus atribuciones son las constantes en la ley de compañías y en el Art. Décimo Séptimo de los estatutos, entre ellos Ud. ejerce la representación legal judicial y extrajudicial de la empresa. Su designación se hace por elección.

RADIOK1 CÍA. LTDA. Es una compañía domiciliada en la ciudad de Cuenca, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, en fecha veinte y cinco de octubre del 2002, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 488 el 15 de noviembre 2002, conjuntamente con la resolución N°.02-C-DIC-719 de la Intendencia de Compañías de Cuenca.

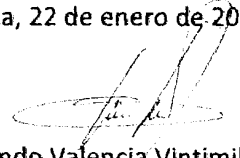
El presente nombramiento con su aceptación e inscripción le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,



Johanna Valencia A.
Secretaria de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede,
Cuenca, 22 de enero de 2013



Edmundo Valencia Vintimilla
Gerente General
C.I. 0101128221

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO
200

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2013, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

- RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	807
FECHA DE REPERTORIO:	31/01/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	233
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIOK1 CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

DATOS DE ADMINISTRADOR

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Periodo	Atribuciones
0101128221	VALENCIA VINTIMILLA WASHINGTON EDMUNDO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS	REPRESENTANTE LEGAL





Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

[Handwritten signature]

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



[Handwritten signature]
COY FE: que la fotocopia que acompaña
al presente es igual al original que
se presenta para su evidencia.

[Handwritten signature]
Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
RADIOK1 CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de octubre de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía RADIOK1 CÍA. LTDA., ubicadas en la Av. Agustín Cueva 6-41 y Remigio Crespo de la ciudad de Cuenca, siendo las 17h00, se reúnen los socios: WASHINGTON EDMUNDO VALENCIA VINTIMILLA, FABIAN ESTEBAN VALENCIA ASTUDILLO representado en este acto por el Dr. Julio E. Aguilar V. con carta poder; JOHANA ALEXANDRA VALENCIA ASTUDILLO; MARIA PAZ VALENCIA RODAS y AMANDA VALENCIA RODAS representada por el DR. JULIO E. AGUILAR V. con poder conferido ante notario, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la empresa, por lo que resuelven constituirse en Junta Universal de socios.

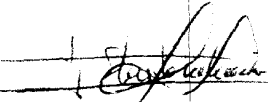
Preside la Junta el señor RUBÉN EDUARDO VALENCIA VINTIMILLA y actúa como secretario de la Junta el señor WASHINGTON EDMUNDO VALENCIA VINTIMILLA.

El orden del día a tratar:

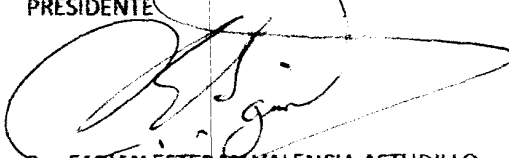
1. Cambio del objeto social de la Compañía. Reforma de los Estatutos, concretamente el Art. Tercero.

Toma la palabra EL Dr. Aguilar y da lectura a la resolución RTV-18-CONATEL-2013, Luego de las explicaciones la Junta general Universal RESUELVE: Reformar el Art. Tercero de los estatutos, el mismo que dirá: "ARTÍCULO TERCERO: La compañía tendrá por objeto social la prestación de servicios de radiodifusión sonora, así como podrá celebrar todo tipo de contratos o acuerdos relacionados con la actividad."

Sin mas asuntos que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta; una vez redactada, se reinstala la Junta y se da lectura a la misma, luego de lo cual los comparecientes por unanimidad aceptan la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente junta siendo las 18h15.



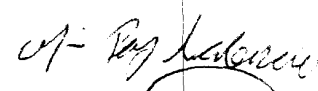
RUBÉN EDUARDO VALENCIA VINTIMILLA
PRESIDENTE



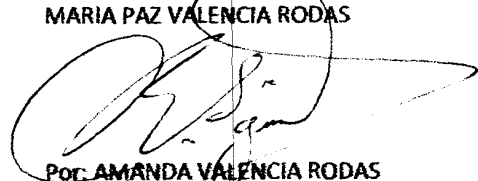
Por FABIAN ESTEBAN VALENCIA ASTUDILLO
DR. JULIO E. AGUILAR V.



JOHANA ALEXANDRA VALENCIA ASTUDILLO



MARIA PAZ VALENCIA RODAS



Por AMANDA VALENCIA RODAS
DR. JULIO E. AGUILAR V

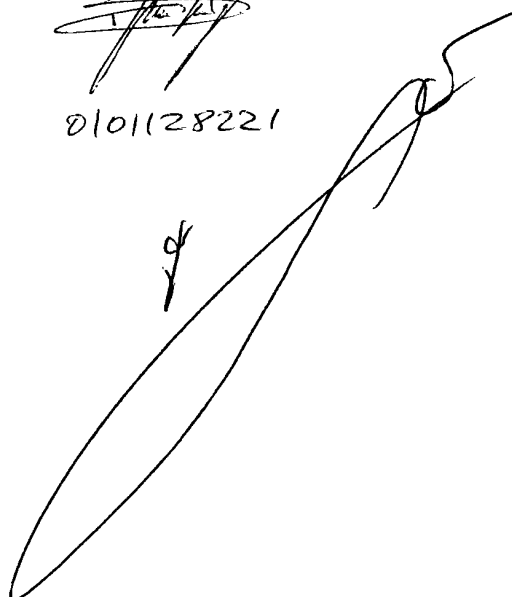


WASHINGTON EDMUNDO VALENCIA VINTIMILLA
SOCIO- SECRETARIO

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Cédulas, y presentadas. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en un solo acto, de lo cual doy fe.



0101128221



de ello se hizo una copia
la primera de la cual se
sello y firma en Cuenca, el mismo día
de su celebración.

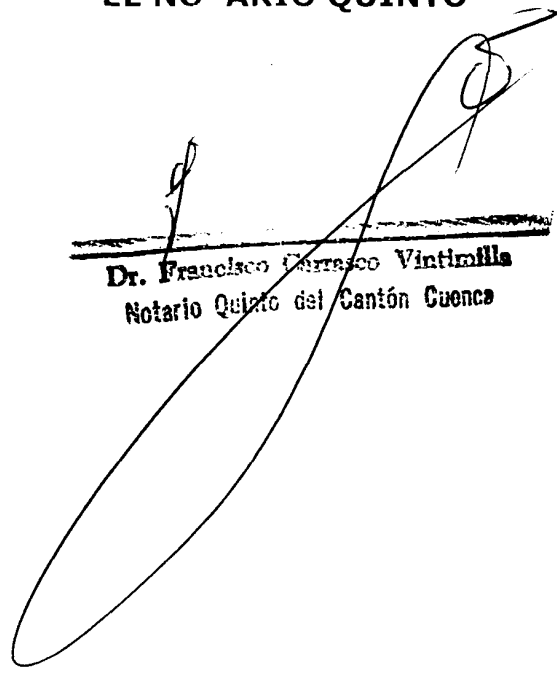
Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

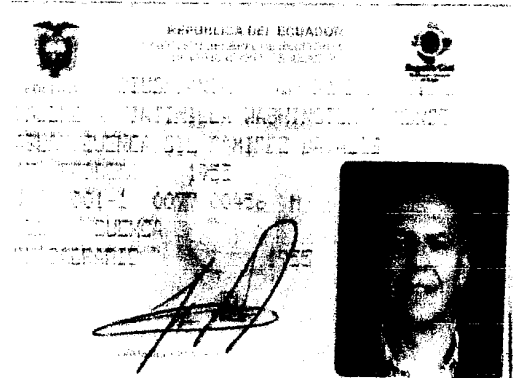
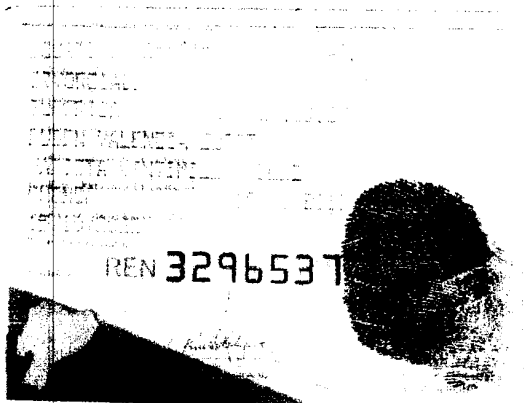
DOY FE.- Que, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.013 1063 de fecha 29 de Noviembre del 2013, he sentado la razón correspondiente tanto a margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "RADIOK1 CIA. LTDA." Y, así como en la matriz de la presente escritura que se aprueba.

Cuenca, 3 de Diciembre del 2013.



EL NOTARIO QUINTO


Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

050
050 - 0280 0101128221
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

**VALENCIA VINTIMILLA WASHINGTON
EDMUNDO**

AZUAY
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 6
CUEMBA SAN SEBASTIAN
CANTON PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: que la fotocopia que se adjunta
al presente para su evidencia
es igual a la original que
se presenta para su evidencia

[Signature]
Francisco Caceres Vintimilla
María Quinto del CNE

TRÁMITE NÚMERO: 13621

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10124
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	785
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101128221	VALENCIA VINTIMILLA WASHINGTON EDMUNDO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

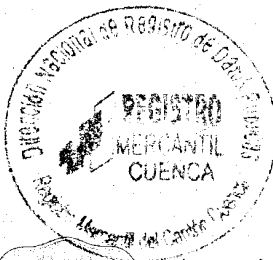
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.1063
FECHA RESOLUCIÓN:	29/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIOK1 CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

Página 1 de 2



Nº 073846

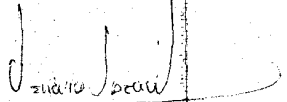
IMP. RGM. 03

Registro Mercantil de Cuenca

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

